



PRI BUSCA LLEVAR VACUNAS A RANGO CONSTITUCIONAL

Moreira detalló que se busca modificar el artículo 4° de la Constitución

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

El Grupo Parlamentario del PRI presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para elevar a rango constitucional el derecho humano a ser vacunado, informó su coordinador Rubén Moreira Valdez.

Detalló que se busca modificar el artículo 4° de la Constitución Política, a fin de establecer que “las niñas y niños tienen derecho a recibir, de manera gratuita, universal y oportuna, las vacunas incluidas en el esquema nacional de vacunación.

“Hay 800 mil niñas y niños en este país que no han sido vacunados [...] Se rompió con una tradición de décadas que nos permitió que se extinguiera, por ejemplo, desde los 70, la poliomielitis; que se extinguiera el sarampión. Hoy han muerto más de 48 niños de tos ferina, hoy mueren miles de personas por

enfermedades y esto es porque no se vacuna”, aseveró.

Además, abundó, se pretende incluir en el precepto constitucional que las autoridades competentes garanticen el suministro, aplicación y seguimiento de dichas vacunas como una obligación prioritaria del Estado en materia de salud pública.

“Le pedimos a la mayoría que lo más pronto que sea posible se dictamine en Cámara de Diputados, en las comisiones de Puntos Constitucionales y Salud”, subrayó el coordinador parlamentario en conferencia de prensa, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, que tiene lugar en el Senado de la República.

En otro orden de ideas, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) habló sobre el derrame de petróleo en las costas de Centla y Paraíso, en Tabasco, ya que afectó la fauna y las granjas acuícolas; hecho que no recibió la atención adecuada de Pemex.

Por otro lado, agregó, a Tabasco también le aquejan los altos índices de inseguridad. El fin de semana se registraron 27 homicidios. ●



“Hay 800 mil niños en este país que no han sido vacunados”. Cuartoscuro